

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PROVINCIAL DE HUARMHEY  
2019 – 2022**



**RAQUEL PAREDES AGUILAR**  
Candidata a la Alcaldía de Huarmey

# MANPE

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARMHEY 2019 – 2022



**JUNIO 2018**

## ✓ Principios y Valores

Nuestro ideario, se basa, bajo los lineamientos del Movimiento de Acción Nacionalista Peruano (MANPE), con nuestra identificación plena, en el desarrollo integral de los programas, proyectos enmarcados en los ejes de desarrollo social, desarrollo Económico, Desarrollo del Medio Ambiente, Desarrollo de Infraestructura y equipamiento, Desarrollo Institucional y de capacidades, juntos el pueblo y su autoridad municipal.

El Cóndor es el símbolo de la soberanía, majestuosa ave representa la altura del espíritu y se le considera el mensajero del sol, cuyo culto se remonta a la época incaica, se relaciona con la pureza. La "N" flechada representa la unión. El Fondo Rojo representa el optimismo del ser humano, el valor y la intrepidez que deseamos fomentar en nuestra patria, el Movimiento Manpista es de todos los peruanos, brindando los servicios públicos con los valores de: Honestidad, Honradez, humildad, eficiencia, eficacia, creatividad, liderazgo, innovación, transparencia, diálogo, participación y concertación

Se resumen en el siguiente orden:

### **PRINCIPIOS ETICOS INSTITUCIONALES**

Los principios éticos que regirán en la gestión municipal del MANPE en la provincia de Huarmey serán de estricto cumplimiento por parte del Alcalde, Regidores, Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), en relación con su medio interactuante, serán los siguientes:

- **Respeto a la Dignidad Humana.** Implica que todo servidor de la MPH debe considerar al ser humano con un bien único y con todos los derechos que como tal le corresponde.
- **Excelencia en cada una de las actividades administrativas.** Todas las autoridades y los servidores de la MPH brindarán un servicio con eficiencia, calidad y calidez.

- **Búsqueda permanente del conocimiento.** Todo servidor de la MPH tendrá las oportunidades de actualizar sus conocimientos para el cumplimiento cabal de sus funciones. La MPH trabajará en base a un Plan Provincial de Desarrollo de Capacidades.
- **Responsabilidad Social.** Todo acto que realice la MPH se realizará luego de un minucioso análisis de los impactos que produzcan en la comunidad.
- **Participación y Vigilancia.** La MPH promoverá una amplia y efectiva participación y vigilancia ciudadana en la toma de decisiones y realización de acciones.
- **Cumplimiento cabal de la Ley.** Todos los actos de gobierno se realizarán respetando y bajo estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente.
- **Honestidad y Justicia.** Todas las acciones de gobierno serán realizadas con el más amplio sentido de justicia y transparencia, desterrando cualquier acto de corrupción y clientelismo.
- **Servicio al bien común.** Todos los servidores de la MPH buscarán que sus actos estén orientados al bien común, dejando de lado los intereses particulares o de grupo.
- **Capacidad de diálogo, concertación y búsqueda de acuerdos justos.** El diálogo, la concertación y los acuerdos tomados por consenso serán los pilares del proceso de recuperación de la confianza y credibilidad de la población en la institución y en sus autoridades.
- **Un ambiente saludable para todos.** Como institución tutelar de la provincia, la MPH garantizará un ambiente saludable para todos los habitantes de la provincia, para lo cual se prestarán servicios básicos de calidad y defensa irrestricta del medio ambiente.

## VALORES FUNDAMENTALES

Los valores fundamentales que orientarán nuestra conducta ética, como autoridades y servidores de la Municipalidad Provincial de Huarmey, son:

- **Honestidad.** Que nos mueve a proceder con rectitud, veracidad, honradez e integridad en todos y cada uno de los actos de la vida.
- **Responsabilidad.** Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación

moral de cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de si mismo.

- **Respeto.** Es el valor fundamental para la convivencia en sociedad, Implica estimular y considerar los derechos propios y de los demás, valorando las cualidades de los demás y el medio que nos rodea.
- **Tolerancia.** Es respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, aun cuando no se compartan.
- **Discreción.** Implica que debemos conservar la cordura y mantener una actitud siempre moderada al momento de emitir cualquier juicio
- **Solidaridad.** Es actuar en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna, expresando un alto grado de integración, estabilidad interna, adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.
- **Equidad.** Significa mantener una actitud justa y equitativa frente a los diferentes actores internos y externos a la entidad y de mejoramiento continuo. Implica equidad e intergeneracional.
- **Buena fe.** Incorpora el valor ético de la confianza, del respeto por el otro y de credibilidad para que las libertades de ambos se den en sentido de lo humano como posibilidad de restaurar lo público como el espacio de interacción social y no de conflicto.
- **Efectividad.** Significa el logro de los objetivos o de la misión de la entidad de forma eficiente y eficaz, con la mayor calidad, bajo el mejor método, al menor costo y en el menor tiempo.
- **Flexibilidad.** Es la disposición de los funcionarios a ceder y adaptarse a nuevas situaciones y escenarios.
- **Compromiso.** Deber del servidor público de participar activamente para el logro de la misión institucional de manera constante y responsable, entregando lo mejor de sí mismo
- **Trabajo en equipo.** Es asumir la actividad laboral como un proceso que requiere del concurso de todos los funcionarios en son de crear sinergia y obtener mejores éxitos.
- **Transparencia.** Es el cumplimiento del quehacer como servidor público de conformidad con los deberes y obligaciones a los que se ha comprometido con la institución y la sociedad.
- **Innovación.** Capacidad de involucrar y procurar nuevas alternativas al desarrollo institucional con mucha responsabilidad.

- **Adaptación.** Asumir nuevas condiciones y exigencias con responsabilidad buscando un continuo mejoramiento.
- **Pertinencia.** Significa que la labor que desarrollemos a través de los programas y proyectos ofrecidos a la comunidad este acorde con las necesidades locales, regionales y nacionales

## **2. Diagnóstico Provincial de Huarmey**

### **2.1. Situación de la Realidad**

El Diagnóstico constituye el punto de inicio del proceso de planeamiento. Debe proporcionar la información que permite conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y potencialidades, así como los recursos disponibles para ello. Para la determinación del diagnóstico se dispone de dos bases o fuentes: una primaria y otra secundaria.

La fuente primaria utilizada para determinar el diagnóstico de una situación de la realidad de una comunidad, distrito, provincia, región o país, proviene de los propios actores que habitan en las comunidades.

Las fuentes secundarias lo constituyen ya sean diagnósticos preexistentes de que dispone el respectivo gobierno local, información estadística, estudios socioeconómicos, etc. que nos permiten tener una idea preliminar de la situación de la localidad.

Existen varios mecanismos a través de los cuales se puede obtener información de fuente primaria para conocer la situación actual o real de la comunidad. Se pueden efectuar entrevistas personales, encuestas, observación directa, y reuniones grupales empleando la metodología de “lluvia de ideas”

La información que se ha utilizado proviene de dos fuentes:

El Diagnóstico Descriptivo, que recoge toda la información contenida en el Plan de Desarrollo Provincial Concertado de Huarmey 2014-2021, con los aportes de las instituciones y entidades públicas y privadas que realizan sus actividades en la provincia.

El Diagnóstico Participativo, que resume las propuestas de los diferentes actores sociales que participaron en las reuniones descentralizadas realizadas por el Concejo Municipal provincial con algunos sectores de la provincia. También se efectuaron reuniones de trabajo con los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial. Así mismo, se realizó una Encuesta a nivel

provincial para recibir identificar las necesidades, problemas y potencialidades identificadas por los mismos ciudadanos conocedores de su realidad.

## **2.2. Visión de Desarrollo:**

El MANPE Huarmey toma como guía la Visión de Futuro del Plan Concertado de Desarrollo Provincial 2014-2021, que a la letra dice:

“Huarmey es una provincia de reconocimiento mundial, su población es cordial, culta, organizada, solidaria y participativa; tiene alto nivel educativo y de salud, ha desarrollado sus capacidades humanas y sociales y ha fortalecido su identidad cultural en base a la práctica de valores y equidad de género.

Su economía está basada en la producción agropecuaria, pesca industrial y artesanal, la actividad turística, comercial, artesanal y en el uso racional de los recursos naturales. Es líder en exportación de productos agropecuarios y pesqueros.

Las empresas privadas de la Provincia aplican políticas y prácticas de responsabilidad social y ambiental, trabajan concertadamente con las instituciones públicas de Huarmey gracias a lo cual se ha logrado una mayor convocatoria a la cooperación internacional y se han conseguido mayores aportes del Estado para el financiamiento de los proyectos estratégicos de desarrollo.

Cuenta con infraestructura educativa y de salud implementados, infraestructura vial, hidroagrícola, deportiva, social, recreacional, comercial religiosa. Asimismo con prestación de servicios básicos plenos de agua potable, desagüe, electricidad, servicios municipales de limpieza pública, ornato público y servicios de comunicación.

El ambiente es saludable por cuanto se ha controlado la contaminación por efluentes, emisiones y residuos sólidos. Las actividades productivas aplican

Tecnologías limpias. Se ha controlado la depredación de los recursos naturales delimitando zonas reservadas. Las riberas de los ríos han sido reforzadas y reforestadas, protegiendo los terrenos de uso agrícola y zonas urbanas.

Las autoridades son democráticas y concertadoras por cuanto promueven la participación ciudadana para la toma de decisiones fortaleciendo la gobernabilidad y los espacios de concertación”

## **3. MISION INSTITUCIONAL**

Constituye la razón de ser de la Municipalidad Provincial de Huarmey como institución mediante la cual actúa el Gobierno Municipal al cual aspiramos llegar.

“Orientamos nuestras acciones al mejoramiento de la infraestructura educativa, de salud, vial, hidroagrícola, deportiva, social, recreacional, comercial y religiosa; y a la atención plena y de calidad de los servicios básicos. Promovemos el desarrollo económico, basado en la producción agropecuaria, pesca industrial y artesanal, comercial, además del uso racional de los recursos naturales y turísticos en forma sostenible, en armonía con un medio ambiente saludable Asimismo apoyamos el desarrollo de capacidades humanas y sociales de los niños, jóvenes y adultos y procuramos el mejoramiento del estado nutricional y de salud de la población.

Las decisiones trascendentales las tomamos en forma concertada basándonos en los principios de participación, transparencia, equidad, sostenibilidad, rendición de cuentas, inclusión, imparcialidad, neutralidad, competitividad e integración. Trabajamos conjuntamente con la Sociedad Civil, las empresas privadas de la provincia y las instituciones regionales, nacionales y las de cooperación internacional para conseguir los objetivos estratégicos de Huarmey.

Nuestro esfuerzo y acciones se orientan al logro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población huarmeyana, considerando a la persona humana como el fin supremo, valorando plenamente sus capacidades.”

#### **4. LINEAMIENTOS DE POLITICA**

##### **4.1. POLITICAS GLOBALES:**

- ✓ Construir y mantener un Gobierno Local al Servicio de la Provincia de Huarmey; promotor y regulador del desarrollo humano, integral y



sostenible; que atienda las demandas de la población, asegurando la participación y vigilancia social.

- ✓ Desarrollo de la Infraestructura básica con el propósito de integrar los espacios geográficos, mejorar la competitividad y elevar el nivel de vida de la población.
- ✓ Fomento de la investigación científica y tecnológica e innovación que contribuya al desarrollo Local.
- ✓ Viabilizar las iniciativas de proyectos que surjan de los espacios de concertación locales.
- ✓ Lucha frontal contra la pobreza, desterrando la exclusión social, desarrollando capacidades locales, promoviendo el desarrollo económico local, bajo el postulado social de oportunidad para todos.

#### **5.1.1. POLÍTICAS ESPECÍFICAS**

##### **A) MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL:**

Acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno local, necesarias en la gestión pública así como para la ejecución y control de los recursos públicos.

- ✓ Llevar a cabo un proceso de Reestructuración Municipal (en tanto al aspecto de sus funciones, de su clima organizacional, el desarrollo de capacidades humanas y de su estructura orgánica, etc.)
- ✓ Lograr una mayor eficacia y eficiencia en la captación y administración tributaria municipal (Simplificación Administrativa en el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA).
- ✓ Gestión para la ejecución de los Proyectos Estratégicos de la provincia

##### **B) DESARROLLO URBANO RURAL:**

Acciones orientadas a desarrollar los centros urbanos de forma que se propicie un crecimiento ordenado, capaz de atender, al máximo las necesidades básicas de la población.

- ✓ Impulsar el saneamiento físico legal de las propiedades y las titulaciones en el Casco Urbano y Asentamientos Humanos.

- ✓ Construcción de pistas y veredas en los Asentamientos Humanos
- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial

### **C) SATISFACCION DE NECESIDADES PRIMARIAS:**

Acciones orientadas a la prestación de servicios básicos, para contribuir a la mejora las condiciones de vida de la población.

- ✓ Programa Agua y Desagüe para Todos, los Asentamientos Humanos.
- ✓ Programa electrificación en los Asentamientos Humanos del Distrito Capital de Huarmey.
- ✓ Apoyar la gestión para financiar la ejecución de proyectos productivos con las organizaciones de los programas sociales para mejorar la atención alimentaria a sus beneficiarios.
- ✓ Gestionar adecuadamente los programas de apoyo alimentario (Programa de Vaso de Leche, Comedores populares).

### **D) LA MUJER, EL NIÑO, JOVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

Acciones orientadas a promover y proteger a la familia, a la mujer, niños y jóvenes, individual o colectivamente, con la finalidad de reducir o evitar desequilibrios sociales; así como facilitar el acceso a los bienes y servicios esenciales de calidad adecuada.

- ✓ Fortalecimiento de Programas de Ocupación del Tiempo Libre.
- ✓ Promover la implementación de un Programa de Desarrollo de Capacidades Productivas para mujeres, jóvenes, niños, discapacitados y adulto.

- ✓ Fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, dando énfasis en actividades preventivas.
- ✓ Brindar oportunidades a jóvenes, adultos mayores y discapacitados de la provincia de capacitaciones para ser los Promotores del Desarrollo Local en las áreas: productivas y económicas, sociales y ambientales, en base a un Plan Provincial de Desarrollo de Capacidades.

#### **E) RECREACION Y DEPORTES:**

Acciones que promueven el desarrollo de los deportes, la recreación y las aptitudes físicas del individuo.

- ✓ Asignar áreas destinadas para la realización de actividades deportivas y recreacionales.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de áreas deportivas y recreacionales existentes.
- ✓ Construcción y equipamiento de infraestructura deportiva y recreacional.

#### **F) PARTICIPACION CIUDADANA:**

Acciones de coordinación, organización y articulación de la población y organizaciones sociales de base mediante la creación e implementación de núcleos comunales de desarrollo humano y redes sociales como mecanismo de acción participativa de la población en la lucha contra la pobreza, fortaleciendo las estructuras de las agrupaciones existentes, afianzando el rol de la mujer en el proceso de desarrollo.

- ✓ Fomentar la organización social de la comunidad
- ✓ Fortalecimiento de la Organizaciones de la Sociedad Civil existentes.
- ✓ Fortalecimiento de los espacios de concertación (MCLCPHY), Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de la Provincia de Huarmey. (Mesas Temáticas y Territoriales, Frentes de Defensa, etc.).
- ✓ Fortalecimiento de los procesos participativos (Presupuesto Participativo, Planes de Desarrollo Concertado).

## **G) MEDIO AMBIENTE:**

Acciones desarrolladas para la protección de los recursos naturales y control de la contaminación ambiental.

- ✓ Control de la calidad de aguas para consumo humano y uso agrícola.
- ✓ Implementación y ejecución del plan de manejo de áreas verdes y de un vivero forestal.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Central los beneficios del programa nacional de forestación y reforestación, prioritariamente en las zonas rurales y alto andinas, con perspectivas a su exportación y explotación Agroindustrial.
- ✓ Capacitar, orientar y adiestrar a los ciudadanos para la adecuada segregación de los residuos sólidos públicos y domiciliarios, y estimular a quienes cumplan.
- ✓ Operativizar la Comisión de Gestión Ambiental de la Provincia de Huarney (CGALPHY).
- ✓ Apoyar al Comité de Monitoreo Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarney para el adecuado cumplimiento de sus funciones
- ✓ Reordenamiento del plan de rutas para el recojo de los residuos sólidos y mejoramiento del servicio a través la adquisición de unidades para el servicio.
- ✓ Promover la agricultura orgánica y bio huertos en zonas urbanas y rurales.

## **5.2. POLITICAS MULTISECTORIALES (GENERAL):**

- ✓ Liderar y facilitar un real y efectivo trabajo multisectorial para la solución de problemas y necesidades de la población.

### **5.2.1. POLÍTICAS ESPECÍFICAS:**

#### **A) INTEGRACION:**

- ✓ Elaboración, co financiamiento y ejecución de proyectos de impacto provincial y regional con los distritos y con el gobierno regional.

## **B) RELACIONES INTERNACIONALES:**

- ✓ Hermanamiento del gobierno provincial de Huarmey con entidades de gobierno internacionales.

## **C) SEGURIDAD CIUDADANA:**

- ✓ Impulsar la seguridad ciudadana a través del Programa “Vecino Cuida tu Barrio”.

## **D) CIENCIA Y TECNOLOGIA:**

- ✓ Programas de capacitación tecnológica en alianza con Empresas e Instituciones Públicas y Privadas.
- ✓ Promover la ejecución de proyectos de investigación tecnológica en el ISTP Huarmey y en las Universidades con presencia en Huarmey.

## **5.3. POLITICAS SECTORIALES (GENERAL):**

- ✓ Fortalecimiento de las actividades productivas y de desarrollo humano a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

### **5.3.1. POLÍTICAS ESPECÍFICAS:**

#### **A. SECTOR AGRARIO:**

Acciones dirigidas al fortalecimiento del sector agrario y pecuario, referido a la producción, abastecimiento, modernización de la organización agraria, así como la preservación de los recursos renovables (agua y suelo).

- ✓ Promover la titulación de tierras.
- ✓ Promoción del apoyo crediticio a los agricultores y ganaderos.
- ✓ Gestionar y promover la construcción de represas “San Gabino”-Ángel Cruz, reservorios y canales de irrigación.
- ✓ Elaborar los estudios a nivel de pre-inversión (canal integrador Huamba - Huarmey) y gestionar, para su financiamiento, con fuentes internas y externas.
- ✓ Promover la capacitación y asistencia técnica a los agricultores en coordinación con la Agencia Agraria Huarmey (gestión empresarial, uso racional de recursos renovables y mejoramiento genético).

- ✓ Promocionar el sistema de asociaciones y cadenas productivas en el agro, a fin de generar economías de escala entre los pequeños productores a fin de favorecer el establecimiento de empresas agrarias.
- ✓ Apoyar con créditos la conversión y modernización de los pequeños agricultores con el propósito de hacerlos rentables y puedan, efectivamente, salir de la pobreza.

## **B. SECTOR PESQUERO:**

Acciones orientadas a la promoción de la actividad pesquera (industrial y artesanal), y la acuicultura.

- ✓ Promover intensamente el desarrollo de la acuicultura, con el objeto de incrementar la producción pesquera total, dadas las limitaciones propias de la captura marina.
- ✓ Coordinar de manera eficiente, clara y precisa, con las instituciones correspondientes (IMARPE, PRODUCE) la aplicación de las normas ambientales de la pesca industrial y artesanal.
- ✓ En cuanto a la pesca artesanal y la acuicultura, fomentar la conformación de unidades productivas de acuerdo a las posibilidades de cada comunidad o grupo artesanal, con el apoyo técnico de Instituciones Públicas y Privadas.

## **C. SECTOR MINERO:**

Acciones vinculados a la formulación, dirección, y supervisión de políticas referente a las actividades mineras.

- ✓ Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Local de la Provincia de Huarmey (CALPHY), del Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental (CMVFA); para el cumplimiento de sus funciones de monitoreo y vigilancia las actividades mineras.
- ✓ Promover el desarrollo de capacidades ambientales en la población, formando Promotores Ambientales.

## **D. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA:**

Acciones orientadas al fomento de la industria, mediante la normalización, coordinación y supervisión del desarrollo de la actividad industrial y artesanal, a través de eventos feriales y exposiciones, particularmente a la MYPEs.

- ✓ Zonificación económica y ecológica con fines de delimitar el área para la Zona Industrial.
- ✓ Promover la producción y comercialización de artesanías a través de ferias artesanales.
- ✓ Promover sistemas de mercadeo para los productos artesanales, favoreciendo en tal contexto las distintas formas de organización de artesanos.

#### **E. SECTOR TURISMO:**

Comprende acciones desarrolladas para promocionar los atractivos turísticos, así como la planeación, fortalecimiento y desarrollo de turismo interno.

- ✓ Fortalecer la Mesa de Desarrollo Turístico de Huarmey (METURHY); para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Turístico.
- ✓ Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Huarmey

#### **F. SECTOR COMERCIO:**

Comprende acciones orientadas al comercio, el abastecimiento en el ámbito local y la defensa del consumidor.

- ✓ Desarrollar la Competividad y Sostenibilidad de las Actividades Económicas de la Provincia de Huarmey.
- ✓ Promoción de la Competividad de la MYPEs y su articulación al Mercado.
- ✓ Capacitación y Asistencia Técnica a las MYPEs de la Producción. ( como meta 50 emprendedores capacitados al año)
- ✓ Ordenamiento de la actividad comercial de mercados, ferias y paraditas.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura interna del Mercado Modelo (redes eléctricas, sector carnes y comidas, sector de expendio de pescado).
- ✓ Mejoramiento y concesión de la Cámara Frigorífica Municipal.

#### **G. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN:**

Acciones orientadas al planeamiento, coordinación, ejecución y control necesarias para el desempeño de las acciones destinadas al servicio de transporte terrestre, así como la implementación y operación de la infraestructura vial, caminos rurales y entradas vecinales.

- ✓ Gestionar la Culminación de la carretera asfaltada de Huarmey – Aija Recuay.
- ✓ Gestión para la construcción e implementación del Terminal Portuario Del Puerto Huarmey.
- ✓ Construcción del Terminal Terrestre.
- ✓ Mejoramiento de Caminos Vecinales y Rurales.
- ✓ Ordenamiento del tránsito de vehículos menores y mayores.
- ✓ Capacitación sobre educación vial a los vehículos menores (mototaxis, etc.).

#### **H. SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES:**

Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios en materia de educación, cultura, deporte y recreación a nivel provincial, asegurando la formación cívica, moral e intelectual de la persona humana, para su participación eficaz en el progreso de Huarmey y el desarrollo de sus capacidades competitivas.

- ✓ Promover la formación integral y capacitación permanente de los docentes de los diversos niveles educativos de la provincia
- ✓ Gestionar Becas Educativas para los educandos que alcancen los más altos niveles educativos en la provincia.
- ✓ Promover la formación técnica de los jóvenes huarmeyanos en instituciones técnicas especializadas (ISTP, SENATI, SENCICO, etc.)
- ✓ Promover el fortalecimiento de la identidad local y regional de toda la población mediante la promoción y el rescate de las costumbres y tradiciones de los pueblos de la provincia.
- ✓ Construcción y/o mejoramiento de infraestructura para la práctica de deportes y para la recreación.
- ✓ Construcción, mejoramiento y/o ampliación de infraestructura educativa local.



## **I. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL:**

Acciones orientadas a la prevención de la salud de las personas y a su bienestar social.

- ✓ Gestionar ante el MIMDES la implementación de Wawa wasis en Huarmey.
- ✓ Campañas de Salud en zonas urbano marginales y rurales, en coordinación con las instituciones del Sector.
- ✓ Fortalecer y promover las acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud prioritariamente para niños y mujeres de las zonas urbano marginales y rurales.
- ✓ Gestionar la construcción de infraestructura e implementación de la Estancia del Adulto Mayor y Casas Refugio para las mujeres maltratadas.
- ✓ Desarrollar campañas de desratización y erradicación de perros callejeros.
- ✓ Erradicación de la crianza de ganados en las zonas urbanas.
- ✓ Limpieza de áreas públicas, canales de regadío y ribera del Río Huarmey.
- ✓ Control de condiciones sanitarias en centros de expendio de alimentos cocinados (puestos de venta de comida, restaurantes, carretillas).
- ✓ Control de condiciones ambientales y de salubridad en Hoteles y Hospedajes.

## **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **Orientaciones generales de las propuestas**

Orientamos nuestras acciones al mejoramiento de la infraestructura educativa, de salud, vial, hidroagrícola, deportiva, social, recreacional, comercial y religiosa; y a la atención plena y de calidad de los servicios básicos. Promovemos el desarrollo económico, basado en la producción

agropecuaria, pesca industrial y artesanal, comercial, además del uso racional de los recursos naturales y turísticos en forma sostenible, en armonía con un medio ambiente saludable. Asimismo apoyamos el desarrollo de capacidades humanas y sociales de los niños, jóvenes y adultos y procuramos el mejoramiento del estado nutricional y de salud de la población.

Las decisiones trascendentales las tomamos en forma concertada basándonos en los principios de participación, transparencia, equidad, sostenibilidad, rendición de cuentas, inclusión, imparcialidad, neutralidad, competitividad e integración. Trabajamos conjuntamente con la Sociedad Civil, las empresas privadas de la provincia y las instituciones regionales, nacionales y las de cooperación internacional para conseguir los objetivos estratégicos de Huarmey.

Nuestro esfuerzo y acciones se orientan al logro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población huarmeyana, considerando a la persona humana como el fin supremo, valorando plenamente sus capacidades.

## **Propuestas por Dimensiones**

### **DIMENSIÓN SOCIAL**

- 1. Propuesta de Acción:** Lucha frontal contra la pobreza, desterrando la exclusión social, desarrollando capacidades locales, promoviendo el desarrollo económico local, bajo el postulado social de oportunidad para todos
- 2. Objetivo a Lograr:** Disminución de los índices de pobreza
- 3. Meta:** Cobertura total del empleo del sector y mejora de la calidad de vida de la población.
- 4. Hecho:** Población con nivel estable de empleo e ingresos.
- 5. Problema:** Disminución de ingresos por crisis en la actividad pesquera y bajo nivel de productividad en el sector agropecuario y escasas oportunidades de empleo.
- 6. Potencialidad:** Disponibilidad de recurso acuícola, clima favorable para la implementación de nuevos proyectos.
- 7. Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Lucha contra la pobreza y generación de empleo.

1. **Propuesta de Acción:** Viabilizar las iniciativas de proyectos que surjan de los espacios de concertación locales tanto para el sector agropecuario como para el sector pesquero.
2. **Objetivo a Lograr:** Incremento de la capacidad productiva
3. **Meta:** Mejoramiento del empleo e ingresos de la población.
4. **Hecho:** Pleno empleo de la Población económicamente activa.
5. **Problema:** Deficientes canales de comercialización e insuficiente infraestructura de riego y largos periodos de veda de productos pesqueros.
6. **Potencialidad:** Sector agropecuario y pesqueros interesados en mejorar su calidad de vida con aplicación de nuevas tecnologías, desarrollo de cultivos exportables y crianza en cautiverio de productos hidrobiológicos.
7. **Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Desarrollo tecnológico del sector agropecuario y pesquero.
8. **Estrategia:** Inclusión en los Planes de Desarrollo Concertado, elaboración de proyectos sectoriales por parte de la Oficina Técnica de Proyectos y su financiamiento a través del Fondo Minero.

1. **Propuesta de Acción:** Desarrollo de la Infraestructura básica con el propósito de integrar los espacios geográficos, mejorar la competitividad y elevar el nivel de vida de la población
2. **Objetivo a Lograr:** Reordenamiento y control urbano.
3. **Meta:** Desarrollo integral de la infraestructura básica y de servicios.
4. **Hecho:** Población ordenada, saludable y protegida
5. **Problema:** Contaminación de agua y suelo por liberación de desechos.
6. **Potencialidad:** Participación y compromiso de la población
7. **Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Adecuado Desarrollo urbano
8. **Estrategia:** Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia de Huarmey, financiamiento por la Municipalidad, SEDACHIMBOTE y Gobierno Regional.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

1. **Propuesta de Acción:** Fortalecimiento de las actividades productivas y de desarrollo humano a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.
2. **Objetivo a Lograr:** Incremento de la calidad de vida de la población
3. **Meta:** Incremento del nivel de ingresos de la población
4. **Hecho:** Mejoramiento de la productividad y canales de distribución
5. **Problema:** Bajo nivel de ingresos de la población, escaso poder adquisitivo y crecimiento del nivel de desempleo.

6. **Potencialidad:** Disponibilidad de terrenos adecuados y fuentes de agua para el desarrollo agropecuario y acuícola.
7. **Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Mejoramiento del empleo, Incremento del poder adquisitivo de la población e incremento de la productividad agropecuaria y pesquera.
8. **Estrategia:** Charlas de capacitación, diseño e implementación de técnicas adecuadas de riego y mejora de los canales de distribución, fomento de la crianza de truchas, conchas de abanico y tilapia, crianza de cuyes.

1. **Propuesta de Acción:** Fomento del Desarrollo de cultivos exportables
2. **Objetivo a Lograr:** Acciones dirigidas al fortalecimiento del sector agrario y pecuario, referido a la producción, abastecimiento, modernización de la organización agraria, así como la preservación de los recursos renovables (agua y suelo).
3. **Meta:** Incremento del nivel de ingresos de la población
4. **Hecho:** Fortalecimiento del sector agrario y pecuario, referido a la producción, abastecimiento, modernización de la organización agraria, así como la preservación de los recursos renovables (agua y suelo).
5. **Problema:** Disminución del empleo y deficiente estructura de precios de la producción agraria.
6. **Potencialidad:** Clima favorable para el desarrollo de productos exportables y capacidad agropecuaria de la población.
7. **Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Incremento de la productividad agropecuaria y mejora del empleo.
8. **Estrategia:** Charlas de capacitación, ampliación de las estrategias de comercialización y exportación.

1. **Propuesta de Acción:** Promover intensamente el desarrollo de la acuicultura, con el objeto de incrementar la producción pesquera total, dadas las limitaciones propias de la captura marina.
2. **Objetivo a Lograr:** Mejoramiento de calidad de vida de la población.
3. **Meta:** Implementación de criadero de conchas de abanico y Planta de envasados de Espárragos y ají pprika.
4. **Hecho:** Generacin de empleo masivo y estabilidad econmica de la poblacin involucrada.
5. **Problema:** Disminucin de empleo y bajo nivel econmico de las familias.
6. **Potencialidad:** Disponibilidad de reas y espritu emprendedor de la poblacin
7. **Lineamiento de Poltica con la que se relaciona:** Incremento del empleo y remuneraciones.
8. **Estrategia:** Elaboracin de proyectos por parte de la Municipalidad Provincial de Huarmey, aporte del Fondo Minero.

## Dimensión Territorial Ambiental

1. **Propuesta de Acción:** Impulsar el saneamiento físico legal de las propiedades y las titulaciones en el Casco Urbano y Asentamientos Humanos
2. **Objetivo a Lograr:** Titulación de la zona urbana.
3. **Meta:** Elaboración del Plan Urbano y Zonificación de la provincia
4. **Hecho:** Ciudad y Centros Poblados de la provincia adecuadamente ordenados, Saneamiento Físico y Legal de la Zona Urbana y Centros Poblados.
5. **Problema:** Terrenos de la zona urbana sin título de propiedad.
6. **Potencialidad:** Equipo técnico adecuado.
7. **Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Plan de Desarrollo Urbano de las localidades.
8. **Estrategia:** Elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano.

1. **Propuesta de Acción:** Mejoramiento del Sistema de Equipamiento Básico de Saneamiento en la ciudad de Huarmey
2. **Objetivo a Lograr:** Construcción y Mejora del Sistema de Equipamiento Básico
3. **Meta:** Instalaciones de agua y alcantarillado en la provincia
4. **Hecho:** Población saludable y protegida y disminución de agentes contaminantes.
5. **Problema:** Insalubridad y enfermedades diarreicas agudas en la provincia
6. **Potencialidad:** Disponibilidad del recursos hídricos y áreas para laguna de oxidación.
7. **Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Seguridad y Saneamiento Ambiental
8. **Estrategia:** Elaboración de Proyectos de Saneamiento Básico para la localidad y centros poblados .

## Dimensión Institucional

1. **Propuesta de Acción:** Modernización del Gobierno Local.
2. **Objetivo a Lograr:** Mejoramiento de la estructura organizacional, de atención, orientación y servicios a la población
3. **Meta:** Acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno local, necesarias en la gestión pública así como para la ejecución y control de los recursos públicos
4. **Hecho:** Servicios Municipales de calidad

5. **Problema:** Organización institucional inadecuada, falta de seguimiento a los objetivos de desarrollo del distrito, elevado índice de corrupción en la gestión pública.
6. **Potencialidad:** Disponibilidad de recursos humanos y calidad en el equipo de gobierno del movimiento político MANPE.
7. **Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Modernización de la Gestión Pública.
8. **Estrategia:** Plan de Desarrollo Concertado de la provincia y Plan Operativo Institucional.

1. **Propuesta de Acción:** Promover el fortalecimiento de la identidad local y regional de la población mediante la promoción y el rescate de las costumbres y tradiciones de los pueblos de la provincia.
2. **Objetivo a Lograr:** Identidad de la población
3. **Meta:** Población plenamente identificada con la gestión municipal.
4. **Hecho:** Elevado porcentaje de jóvenes con escaso acceso a oportunidades de desarrollo humano, social y cultural e incremento de los índices de actividades delictivas y de violencia social que genera inseguridad ciudadana.
5. **Problema:** incremento de los índices de actividades delictivas y de violencia social
6. **Potencialidad:** Jóvenes con capacidades competitivas a nivel regional y nacional plenamente identificados.
7. **Lineamiento de Política con la que se relaciona:** Mejora de los espacios de coordinación e identidad del Gobierno Local.
8. **Estrategia:** Desarrollo de ferias gastronómicas y artesanales, visita guiada a restos arqueológicos y desarrollo de concursos.

## VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

1. Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas por la Gestión Municipal y Fiscalización por las Comisiones de Regidores.
2. Monitoreo y Evaluación de los lineamientos y compromisos establecidos en el Presupuesto Participativo, por las Comisiones de Regidores y el Consejo de Coordinación Local provincial.
3. El Concejo Municipal, evaluará las políticas expresadas en el Plan de Gobierno para hacerlas eficientes.

**RAQUEL PAREDES AGUILAR**

**Candidata a la Alcaldía de Huarmey**